

Boletín Número 161
Toluca, México, a 20 de agosto de 2017

PUBLICA IEEM CALIFICACIONES DE ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES Y MUNICIPALES

- ***Se encuentran en la página electrónica (www.ieem.org.mx), las listas con los folios y calificaciones de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales que pasan a la etapa de selección.***

En un ejercicio de máxima publicidad y de acuerdo con los plazos que establece la convocatoria, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicó en estrados y en la página electrónica (www.ieem.org.mx), las listas con los folios y calificaciones de los aspirantes a Vocales Distritales y Municipales que presentaron el examen de conocimientos electorales, así como las listas de quienes pasan a la etapa de selección, las cuales se encuentran organizadas por distrito, municipio y género.

Las listas fueron publicadas en los estrados de la sede del IEEM, por la Presidenta de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio; acto atestiguado por Mariana Macedo Macedo, Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral (UTAPE), así como por representantes de los partidos políticos, y de cuyo acto dio fe la Oficialía Electoral del Instituto.

A efecto de cumplir con la normatividad electoral, se impulsa la paridad de género y la igualdad de oportunidades, por lo que fueron publicados los folios de hasta tres mujeres y tres hombres, que podrán presentarse a entregar sus documentos probatorios, incluyendo aquellos casos en los que se presentaron empates, listados en los que se dan a conocer el lugar de recepción de los documentos y los horarios programados.

De acuerdo con lo que establecen los “Lineamientos para la Designación de Vocales Distritales y Municipales del Proceso Electoral 2017-2018”, se instalarán mesas de recepción durante cinco días en las instalaciones del Instituto a partir del viernes 1 y del lunes 4 al jueves 7 de septiembre de 2017, que serán atendidas por personal de la UTAPE, posteriormente, personal comisionado de la Secretaría Ejecutiva, realizarán la validación de la revisión de los requisitos y la integración de los expedientes, efectuada por la UTAPE en las mesas de recepción.

El personal del IEEM recibirá de la o el aspirante los documentos que avalen la información mencionada en su solicitud, a fin de hacer una validación final del cumplimiento de los requisitos; los documentos serán verificados en presencia de la o el aspirante, quien firmará de conformidad el formato correspondiente. En caso de no presentar documentos probatorios que avalen lo manifestado en la solicitud de ingreso, dicha información será desestimada.

Para llegar a esta etapa, se realizó la calificación de la totalidad de hojas de respuesta en forma automatizada ininterrumpidamente, lo cual se efectuó con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística y bajo la coordinación de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, ante la presencia de la Notaría Pública 144, Lic. Armida Araceli Alonso Madrigal, así como de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de las consejerías electorales.

Este procedimiento se efectúa en forma acuciosa debido a que se desarrolla bajo estándares del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, a efecto de que el Instituto cuente con los mejores perfiles en los puestos de vocales de los órganos desconcentrados durante el proceso electoral 2017-2018.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social